



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Autoriza Rectificación de Acta de Examen - asignatura Argumentación y Atribución de Responsabilidad (P05-00312)

VISTO:

El EX-2022-01047432- -UNC-ME#FD por el cual el Profesor Dr. Martin Juárez Ferrer solicita la rectificación del Acta de Examen N° 00174 de fecha 22 de septiembre de 2022, correspondiente a la asignatura Argumentación y Atribución de Responsabilidad (P05-00312);

CONSIDERANDO:

Que con fecha 22 de septiembre de 2022 se recibió el examen final de la asignatura Argumentación y Atribución de Responsabilidad (P05-00312), en el marco de la VIII Cohorte de la Maestría en Derecho y Argumentación;

Que el Profesor Dr. Martin Juárez Ferrer, docente responsable de dicha materia, solicita: *“Por medio de la presente nota pido la rectificación de la nota del alumno Gustavo Pereira, de la maestría en Derecho y Argumentación, quien cursando mi materia le corresponde como nota final un 7 (siete).”* Acompañó copia del acta de examen 174 de fecha 22 de septiembre de 2022;

Que es necesario proceder a la rectificación del acta conforme a lo dispuesto por Resolución N° 265/98 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°. Hacer lugar al pedido de rectificación de Acta de Examen N° 00174 de fecha 22 de septiembre de 2022 correspondiente a la asignatura Argumentación y Atribución de Responsabilidad (P05-00312, haciendo constar que el alumno Gustavo Marcos Pereira DNI 22.720.572, obtuvo la calificación de *SIETE (7) PUNTOS*.-

Art. 2°.- Regístrese, notifíquese, hágase saber, dese copia, pase a Dto. De Información Confidencial de la Secretaria de Posgrado oportunamente archívese.